

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1094 BUENAVISTA BUYOUT COINVERSIÓN I,SCR, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en su reunión de fecha 27 de marzo de 2026, celebrada con el carácter de UNIVERSAL, acordó reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de 803.250€, mediante la devolución de aportaciones a los socios, dejándolo establecido en la cantidad de 1.204.875€, íntegramente suscrito y desembolsado, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Madrid, 27 de marzo de 2026.- El Administrador único, Enrique Centelles Echeverría.

ID: A260012877-1